SOLICITA PRONTO DESPACHO.

Señor Juez:

Alejandro Oscar Carelli, Abogado, T: 30 F: 427 el C.P.A.C.F; DNI: 14.776.549; CUIT: 20-14776549/6; letrado apoderado de la actora en autos caratulados: **"CENTRO DE ACOPIADORES DE CEREALES" c/ G.C.B.A y otros s/ Amparo" (Causa N: 00.010/20)** y ratificando el domicilio constituido en la **Avda. Corrientes N: 127, P.B; Capital Federal (ZONA: 0141. TE: 156515-8394),** Usuario: 20147765496; Mail: acarell@acopiadores.com; a V.S; digo:

I.- Que ocurro respetuosamente ante V.S; en virtud de que en la página web del PJN figura que el presente expediente no tiene movimientos procesales desde el 6/9/21, y esta parte con fecha 20/10/21 a las 17:04 incorporó un escrito registrado impulsando la instancia y pidiendo aclaraciones sobre su remisión en virtud de la resolución de incompetencia decretada por V.S; y no habiendo sido publicado hasta la fecha –dos meses- me permito solicitar se lo provea con carácter de "pronto despacho" por las razones descriptivas apuntadas, que

SERA JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by ALEJANDRO OSCAR CARELLI
Date: 2021.12.21 23:30:15 ART